

ACUERDO de fecha 19 de septiembre de 2023 del Tribunal de la prueba selectiva según Resolución de fecha 13 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del IACS, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir con carácter laboral fijo una plaza de la categoría de Técnico/a de Área. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico Técnico de Biocomputación. Referencia: **TA_BIOCOMP_2022**

ANTECEDENTES

1.- El pasado día 30 de junio de 2023 fue dictado Acuerdo de este Tribunal por el cual se daba publicidad a la relación provisional de aspirantes que han superado el presente proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en las dos fases (oposición y concurso).

2.- El 25 de julio de 2023, fue dictado acuerdo del Tribunal seleccionador por el cual se acordó la elevación a definitiva de la citada relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como se otorgaba un plazo de 10 días para que los interesados/as procediesen a la presentación de la documentación correspondiente señalada en las bases de la convocatoria.

3.- El 8 de agosto de 2023, mediante registro electrónico del Gobierno de Aragón fue presentada la documentación por parte del interesado.

Una vez revisada la documentación aportada por el aspirante, este Tribunal **ACUERDA:**

Primero. - estimar la conformidad de la documentación presentada por la persona candidata y propone el nombramiento del aspirante **D JUAN GONZALEZ GARCIA** como la persona que ha superado el proceso selectivo de referencia **TA_BIOCOMP_2022**.

Segundo. - declarar desierta la bolsa de empleo al no haber aspirantes que hayan superado la fase de oposición a excepción de la persona seleccionada.

Tercero - ordenar la **publicación de este acuerdo** en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>).

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

DE
MARTINO
RODRIGUE
Z, ALBA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DE MARTINO
RODRIGUEZ, ALBA
(FIRMA)
Fecha: 2023.09.30
12:19:39 +02'00'

Alba De Martino Rodríguez
Fdo. Presidenta del Tribunal

ROYO
CAÑAS
MARIA -
52449212N

Firmado digitalmente por
ROYO CAÑAS MARIA -
52449212N
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-524492
12N, givenName=MARIA,
sn=ROYO CAÑAS, cn=ROYO
CAÑAS MARIA - 52449212N
Fecha: 2023.09.19 13:22:23
+02'00'

María Royo Cañas
Fdo. Secretaria del Tribunal